



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN. 2007

RES.H.Nº 675-07

Expte.No.4383/07

VISTO:

La nota No.1987 mediante la cual la Lic. Noemí Acreche solicita se otorgue auspicio para la realización de las "VIII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica" a llevarse a cabo entre el 01 y el 05 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas bienales organizadas por la Asociación Argentina de Antropología Biológica tienen una amplia tradición y reúne a los especialistas mas destacados de la disciplina tanto del país como del exterior;

Que la modalidad de las Jornadas consiste en simposios, mesas redondas, mesas de trabajo, conferencias y otras actividades tanto vinculadas a las investigaciones de los participantes como de recreación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y la Escuela de Antropología avalaron lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/06/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización de las VIII JORNADAS NACIONALES DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA, por considerar que las mismas son de interés académico, las cuales se llevarán a cabo en nuestra ciudad entre los días 01 y 05 de octubre del corriente año y que cuentan con la organización de la Asociación Argentina de Antropología Biológica.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Noemí Acreche y Escuela de Antropología.

mda

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.